

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 5.º pag. 0,10.—Sección local 0,80  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1906 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 28 de Marzo de 1911

Núm. 8.922

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. Provi-  
das y Portu- gal, 3.50 trimestre. Extranjero,  
1.ª clase, se muestra.

Año XVI

## Crónica literaria

L. Garriguet.—LA PROPIEDAD.—EL VALOR SOCIAL DEL EVANGELIO. (De la Biblioteca Científica y Acción).

Esta Biblioteca, cuya aparición y trascendencia cual se mereció oportunamente la escogida selección de sus obras con las dos que arriba se anuncian y cuya importancia no es necesario encarecer. La ignorancia es en todas las cosas el mayor enemigo que hay que combatir, y la ignorancia en materias sociales y religiosas la causa más extendida de las perversas orientaciones que en ellas siguen las muchedumbres. Asombra y asusta el ver hasta que punto son desconocidos los más rudimentales principios de tales ciencias; y como a pesar de ello, y acaso precisamente por ello, se discuten y se combaten y se resuelven con el equivocado juicio que es forzoso que suceda.

Una y otra de las obras de Garriguet, con ser elementales, responden a esta necesidad de vulgarización y propaganda, divulgando los conocimientos indispensables para formar un criterio sensato y racional en tan indispensables conocimientos. Es la primera «La propiedad un sucinto, pero muy completo resumen de cuanto se refiere a este radical concepto, deslindando las confusiones y los errores a que da lugar, demostrando los fundamentos y los límites de su existencia; analizando las doctrinas diversas, opuestas y contradictorias que sobre él se defienden y se combaten; y exponiendo su legitimidad, sus derechos y sus deberes; todo ello muy razonado y desarrollado con suma claridad y sencillez. La otra obra «El valor social del Evangelio» no es por cierto menos interesante.

Comenzando por la exposición de las varias escuelas que acerca de este punto prevalecen más o menos, retoma luego las dos extremas, y demuestra después que el Evangelio tiene un subido valor social, sin que sea como los avanzados quieren una proclama revolucionaria. Examina la misión de Jesucristo en la tierra y deshace y aclara varios errores y confusiones esparcidos a este respecto. Es más breve, pero no menos sustanciosa que la anterior; y ambas constituyen dos hermosas muestras de la excelente selección que preside en la elección de publicaciones de la Biblioteca a que pertenecen.

Verdaderamente es de alabar la buena obra que esta empresa está llevando a cabo; y no deben escatimarse los elogios por ello merecidos. Mentira parece que a fuerza de desvelos puedan llegarse a aquilatar las cosas hasta el inverosímil extremo de ofrecer por el exiguo precio de una peseta libros tan útiles, instructivos e interesantes como son estos y los demás editados por esta casa y en esta sección.

La prensa en todas sus manifestaciones: libro, folleto, revista y periódico es cosa peculiar de nuestros días. No discutamos sus ventajas, ni sus inconvenientes; pero confesemos su necesidad. Y ya que, en

virtud de ella, de ella se abusa de tan escandaloso modo, bueno es que enfrente de las publicaciones, malas que corrompen a la sociedad, haya quien les oponga el eficaz y oportuno remedio, contrarestando el veneno de las perniciosas con la triaca de las buenas.

JUAN BARRIA CABALLERO.

## Notas de un curioso

Record de billar

Mister Jorge Gray «recordman» de billar, en una partida jugada contra Jorge Nelson en Southampton, batió su propio record, haciendo una serie de mil quinientos sesenta y seis carambolas de una «cárcel».

Su record anterior había sido de mil ochocientos dos carambolas, en una partida contra Diggle, jugada en Manchester el 8 de Febrero último.

Las manzanas

Los labradores australianos obtienen ahora un beneficio considerable de las manzanas de mediana calidad, que antes no tenían a su aprovechamiento ninguno. Han montado una fábrica para secarlas, con lo cual ha nacido una nueva industria que el año pasado produjo más de 500.000 pesos oro de beneficio. Las máquinas muelan y cortan en las frutas, y luego se secan éstas y se exporta a Francia. Las montañas sirven para fabricar vinagres y salsas.

## LA LEY DE LA SILLA

El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso el siguiente proyecto.

«Artículo 1.º En los almacenes, tiendas u oficinas, y en general en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan artículos u objetos al público o se preste cualquier servicio relacionado con él por mujeres empleadas y en los locales anejos, será obligatorio para el dueño, su representante o la Compañía, tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas. Cada asiento destinado exclusivamente a una empleada estará en el local donde desempeñe su ocupación en forma que pueda servirse de él y con exclusión de los que pueda haber a disposición del público.

Como locales anejos se consideran todos los que, separados del lugar donde se realicen las ventas o servicios, se comunican con él, sea en el mismo o distinto piso.

La obligación se extiende también a las ferias, mercados, Exposiciones permanentes o al aire libre o industrias ambulantes, sean o no anejos del otro establecimiento. Toda empleada podrá utilizar su asiento mientras no le impidan sus ocupaciones y aun durante éstas cuando su naturaleza lo permita.

Art. 2.º El cumplimiento de esta ley será objeto de la inspección del Instituto de Reformas Sociales y con arreglo a las disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

Art. 3.º Las infracciones de esta ley se castigaran con multa de 25 a 250 pesetas aplicable esta última cantidad en caso de reincidencia. Existe reincidencia siempre que el penado por una infracción incurra en otra igual dentro del año en que consta la anterior.

En todo lo relativo a la penalidad regirá lo dispuesto en el capítulo IV del reglamento vigente de inspección y disposiciones que con ella se relacionen, en cuanto son aplicables a las que se dictan sobre la materia.

Art. 4.º El gobierno, previo informe del Instituto de Reformas Sociales, determinará el destino que debe darse al importe de las multas hechas efectivas por infracción de la presente ley, en relación con las obras

sociales que interesan a las clases trabajadoras, regulando el modo y términos de la aplicación de dicho importe.

Art. 5.º Un ejemplar por lo menos de esta ley se colocará en sitio visible del local o locales del establecimiento donde haya de ser aplicada. La presente ley estará en vigor a los tres meses de su promulgación.

Artículo adicional. Lo dispuesto en el artículo 4.º de la presente ley se ampliará a las multas que se hagan efectivas por infracción de cualquiera de las leyes protectoras del trabajo.

El gobierno dictará las instrucciones y disposiciones oportunas para dar cumplido efecto a la presente ley.

## El Casino español de la Habana en 1910

Elegantísimamente impreso en un lujoso folleto de 55 págs mas dos de cuentas y un estado, hemos recibido la Memoria del Casino español de la Habana referente a 1910. Tiene este folleto un interés superior al que puede proporcionar la curiosidad de saber cual ha sido el movimiento de fondos y socios durante el año pasado, pues en él se pone elocuentemente de manifiesto, por su activo secretario D. Ramón Armada Teijeiro la alta misión que tal centro ejerce desde el punto de vista de relacionar a España con la Sociedad Cubana.

El Casino español de la Habana ha sido el centro mediante el cual pudo cumplir el Sr. Altamira sus trascendentes proyectos en Cuba y así mismo es el que, llevo a la práctica la coronación de D. Salvador Rueda, viniendo a servir de integración a las distintas sociedades regionales que encuentran en el Casino el amplio hogar regional o nacional, sin el que pudieran caer en particularismos o no conseguir con sus

## Caricaturas extranjeras



El «Foot ball» europeo-americano del amor.

Una jugada difícil. (Del Life).

## Tres novelas premiadas

Nuestro querido colega «Los Contemporáneos» ha dado feliz remate al concurso literario que tanta expectación despertó. El público ha concedido los premios en votación renida.

Entre las 13 novelas elegidas por la Dirección de «Los Contemporáneos» para presentárselas al público han sido premiadas: Con el primer premio, 600 pesetas, la novela «Eros»; autor, Vicente Díaz de Tejada.

Con el segundo, 400 pesetas, la novela «El llanto de los hombres»; autor, Juan José Lorente. Con el tercer premio, 200 pesetas, la novela «La princesa»; autor, Manuel Aguirre de Cácer.

Nuestra enhorabuena a los autores premiados. «Los contemporáneos» preparan otro importantísimo concurso.

## FUGA DE PRESOS

En la sección local sabemos cuenta ayer

«Volveré un poco tarde; antes, sin embargo, de que Grosse se marche a Londres, para saber lo que piensa de vuestra salud.»

«Al decir esto, sentimos pasos a nuestra espalda, volvió el rostro y apercebimos al buen alemán que venía a pié de la estación. Al fijarse en mí, pareció sorprendido de un modo desagradable, clavó en mí una mirada escudriñadora, como nunca la había observado en él, volvióse enseguida a Oscar y pareció como admitir una sospecha poco lisonjera.»

«Os dejo,—exclamó Oscar rápidamente—vos necesitaréis estar solo con Lucila, no quiero molestaros, volveré dentro de una hora.»

«No tal, goven; fendiréis conmigo, porque tengo algo que deciros;—dijo el doctor con un tono impetuoso, que no admitía réplica.»

«Mi tía, que estaba a las ventanas, recibió al doctor con grandes muestras de efecto, y dijo:—»

«—Creo que quedaréis satisfecho de la salud de Lucila; se encuentra perfectamente y ver mismo yo le declaro que estaba curada del todo.»

«Harr Grosse, que no se apartaba sus ojos de los míos, me dijo rudemente:—La opinión de vuestra tía, no ser la mía; fased a vuestro

trabajos toda la eficacia que fuera de desear.»

Sin las sociedades regionales y los centros como el Casino español de la Habana la emigración había de reputarse necesariamente como un mal. Merced a unas y otras el emigrante mantiene su personalidad y es un elemento de penetración y de influencia española en los países de destino. Y en que así suceda está interesado con nuestro comercio e industria el porvenir nacional.

Merced a planes la labor del Centro citado cuya Junta Directiva ha quedado constituida para el año de 1911 del modo siguiente:

Presidente, D. Secundino Baños.  
Vicepresidente 1.º D. Blas Casares.  
Vicepresidente 2.º D. Jesús María Trillo.

Tesorero, D. José María Vidal.  
Secretario-contador, D. Ramón Armada Teijeiro.

Vocales: D. Ramón Argüelles, D. José Crusellas, D. Segundo Castelleiro, D. Miguel Díaz, D. Lisardo Fernández, D. José B. Fernández, D. Ramón Fernández Llano, D. Manuel Freire, D. José García, don Segundo García Tuñón, D. Antonio Larrea, D. Manuel Lozano, D. José Marimón, don Marcelino Martínez, D. Segundo Méndez, D. Manuel Otaduy, D. Eusebio Ortiz, don Antonio Prieto, D. Juan G. Paramiegue, don Ramón Pérez, D. José Suárez Arango, don José Inclán, D. Ramón López Fernández, D. Mariano Jancadella, D. Ramón Crusellas, D. Miguel Vivascoy, D. Manuel Pérez García, D. Miguel Gutiérrez Gutiérrez, Sr. D. Conde de Sagunto, D. Bernardo Solís, D. Pedro Pareda, D. José Dieguez, D. Jaime Fargas, D. Rogelio Canedo, D. Juan Puigdemontch, D. Emilio Nazabal, D. Manuel Ruiz Barreto, D. Manuel Rico, D. Bernardo Alvarez, D. Silverio Blanco, D. Manuel Bahamonde, D. Maximiliano P. Fuenyo, D. Francisco Pons, D. Juan Ríos.

Jendose de una escalera de mano que allí había para servicio del archivo, barraron el techo de la sala y subieron al desván de la cárcel... Pero el desván tampoco tiene salida a la calle.

Entonces los fugitivos hicieron otro agujero sobre el piso que comunica con el archivo notarial y por allí bajaron, convencidos de que en dicho departamento hay una ventana rasgada que mira a la carretera de Marín, en la fachada principal del edificio, sobre la misma acera.

A todo esto eran las tres y media de la madrugada.

Los presos abrieron las ventanas, aterror en la baranda dos sábanas perfectamente anudadas y por ellas fueron descendiendo primero uno, después otro, todos los cinco.

Fué obra de medio minuto.

El silencio era completo.

No se advertía más que la presencia del agente de consumos que tiene su puesto frente a la cárcel y que seguramente estaba más muerto que vivo, ante la escena rápida, peligrosa y temeraria que se estaba desarrollando.

## En libertad

Los dos primeros presos que descendieron por las sábanas sobre la acera tomaron la resolución de dirigirse al agente de consumos Antonio Millar.

Le sujetaron por los brazos y le dijeron:—Esto nos es nada. Hay que calar.

«Pero ¿quién estáis? Por Dios! replicó el agente aterrorizado. Y cuando recibió un poco la serenidad—según él dice—ya los cinco sujetos habían desaparecido en volutas en la sombra de la madrugada.

Dícese que tomaron la línea del ferrocarril compostelano, inmediatas a la cárcel, y no se sabe más.

El consumidor tocó el pito y acudió inmediatamente el sereno del barrio, Beato León, que penetró en la cárcel para dar cuenta de lo ocurrido al vigilante de rastriño.

Se puso en movimiento la guardia, bajó el director, se pidió auxilio por teléfono, pero era tarde.

En las celdas había un silencio sepulcral. Todos los presos dormían o hacían que dormían, incluso los que ocupaban el mismo departamento de los fugitivos.

## Diligencias

El director de la cárcel puso el hecho inmediatamente en conocimiento del presidente de la Audiencia y del juez de primera instancia.

Se avisó también a la guardia civil y salieron enseguida varias parejas montadas en persecución de los fugitivos.

Supónese que éstos se habrán dividido, tomando cada uno su dirección para evitar sospechas.

El juzgado de Pontevedra tomó declaración al director y vigilantes de la cárcel.

## GALICIA

En el tren rápido de ayer llegó a Vigo su diputado D. Angel Urzáiz. Lo esperaba en la estación muchedumbre, que lo aplaudió y vitoreó al bajar del carruaje.

El Sr. Urzáiz correspondió a estas demostraciones de simpatía dando las gracias y diciendo: «Yo contestaré como siempre con un «Viva» al pueblo de Vigo, porque a Vigo se lo debo todo.»

El Sr. Urzáiz marchó después de breve estancia en Vigo a su finca de Nigrán donde permanecerá cinco o seis días.

Además de los mítines celebrados en Vigo y Orense contra la ley de Jurisdicciones, de que dimos cuenta ayer, tuvo lugar también otro con el mismo objeto, en el Ferrol.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra la Srta. Asunción Carrera Prieto y D. Manuel Gumersindo Mosquera Castro. También se unieron ante el altar en Vigo la Srta. Paulina Ray Campos y D. Alejandro Curry Pena.

la enguentro flaca y descolorida. Es claro que la tormenta algo.

«Mi tía se dirigió a mí, diciéndome:—Ya comprendéis que la única manera de responder a semejante lenguaje, es retíndome: decid a este caballero cuál ha sido mi conducta con vos, y si lográis hacerlo entrar en razón, que se disculpe conmigo por escrito. Y después de estas palabras altivas, mi tía, que parecía haber creído uno ó dos pulgadas salió de la estación.»

«Apenas salió, Oscar dejó el rincón en que se había refugiado y acercándose a nosotros, dijo:—»

«—Mi presencia es necesaria? Harr Grosse se encargó de contestar, diciendo:—»

«—Fiffs en la casa?—»

«—No, señor, en el hotel que hay en la esquina de esta calle.»

«—Pues bien, id a esperarme allí.»

«Con gran sorpresa mía, Oscar se inclinó con humildad y salió a cumplimentar la orden.»

«Famos, me dijo Grosse en cuanto se vio a solas conmigo, decid a Papá Grosse qué se lo que puede argumentaros.»

«Yo no podía decir al doctor todo lo que en mi marro reflexo, ni el cambio sobrevenido en mis relaciones con Mad. Pralongue

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO (64)

## Pobre Lucila

«...determinación; pero no deis las señas de la casa, y sobre todo no digáis nada a Mad. Pralongue, porque está mujer nos daría que sentir. El día que estemos osados, hablad ya sin temor; entonces estaré ya tranquilo.»

«Yo sentí temblar el brazo en que me apoyaba; el rostro de mi prometido estaba encendido; sus ojos me devoraban; cualquiera otra en mi lugar se hubiera sentido ofendida ó halagada... ¡yo no experimenté más que un profundo terror!»

«—Me prometéis una fuga?—exclamé. —Una fuga para casarnos dentro de quince días.»

«—¿Y el respeto que debo a mis padres y a mi tía? Para qué ocultarnos de ellos para un acto tan importante?»

«—Para vencer los obstáculos que pueden esperarnos. ¡Ah! ¡Lucila! ¡Lucila! ¡Vos no me amáis como en otro tiempo!»

«Y se acercó a la muralla, ocultando el

Hace días circuló por la prensa la noticia de haber sido muerto en Melilla un soldado al ser arrojado por el mulo que conducía al asalto de ésta. Otros dos soldados fueron heridos. Estos son gallegos: de Oense y Lugo. En la ciudad está herido de gravedad en la cabeza.

Según noticias recibidas en Ferrol, el proyecto de ferrocarril estratégico de Gijón a aquel puerto se halla desde el 23 de Marzo de 1909 en la división de ferrocarriles para confrontación. En cuanto sea devuelto al Ministerio se tramitará con la mayor urgencia.

Los que mueren

En Tay, D. Crisanto Di z Carpintero. —En la Coruña, D. Luis Martínez López.

Sesiones de Cortes

(POR TELEGRAMA) SENADO Madrid 72

A las tres y treinta se abre la sesión, presidida por el Sr. Montero Ríos. En el banco azul están los ministros de la Guerra, Marina e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Polo y Peirólon censura los emolumentos que disfrutará en su viaje de inspección a los distritos universitarios el Sr. Almirante.

El ministro de la Gobernación explica el por qué de esos emolumentos.

El Sr. Prada pide que intervengan en la Junta de material científico representantes de las facultades de Leyes, Filosofía y Letras, y de los Institutos.

El Sr. Pena pide un voto que formalizó un consejo togado, declarando la incompetencia de la jurisdicción militar en el proceso de la bomba de la calle Mayor, voto que no figura en los tomos impresos del antedicho proceso.

Añuncia que discurrirá el proceso Ferrer.

ORDEN DEL DIA

Sigue el debate del proyecto de servicio obligatorio. El Sr. Sanchez Toca presenta y apoya una enmienda que es aprobada, al artículo adicional.

Se aprueba otra enmienda del general Linarez y se suspende el debate. El obispo de Jaca apoya una proposición, pidiendo la prórroga del plazo para resolver los asuntos pendientes en los Registros de la Propiedad.

Se aprueban unos dictámenes sin importancia, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 27

Se abre la sesión del Congreso a las tres y cuarenta minutos de la tarde, presidida por el conde de Romanones. Los señores están llenos de diputados, y las tribunas abarrotadas de curiosos.

EL PROCESO FERRER

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la palabra al Sr. Soriano, y al momento se hace un profundo silencio.

El Sr. Soriano pregunta si es cierto que en la Presidencia se han recibido comunicaciones del extranjero pidiendo la revisión del proceso Ferrer.

Pide que al debate se le de carácter reglamentario, a fin de evitar incidentes. El presidente:—Nos sujetaremos al Reglamento.

Un Secretario lee los artículos que se refieren a las interpeleaciones. El presidente:—Solo puede interpretarse al Gobierno.

El Sr. Soriano:—No pretendo interpelear a ningún diputado, sino referirme a quienes ocuparon el Gobierno en otro tiempo. Pediré la revisión del proceso Ferrer. Ese es el fin; pero surgirán incidentes y me tendré que referir a aquellos que ocurrieron al Gobierno durante los sucesos.

A un ministro cuya ausencia lamenta le dirigirá cierta escusa. El escándalo que produjo aquella palabra ha excitado a la opinión; por eso pedí que se imprimiera el proceso.

(El Sr. Maura está en su escaño.) He estudiado detalladamente el proceso, y ahora, despidiéndome, tengo el sentimiento de repetir las frases que lancé contra aquel ministro.

Este no es un debate político. Declara que no conoció a Ferrer ni entra en sus ideas.

Protesta contra aquellos que quieren dinamita y destrucción. —Y añade: —Jamás mi nombre se ha mezclado en complicaciones sangrientas.

Defendiendo a Ferrer, no por Ferrer, sino por ser víctima de una injusticia. Si los de enfrente sufrieran persecución injusta los defendería.

Inicio el debate, cumplo un deber patriótico, para que se dilucide y exclarezca todo ante el extranjero. Como gráfico demostración de lo que es el proceso basta saber cuanto se tardó en instruir lo que luego, hizo al imprimirlo 1200 páginas las que están el tribunal militar en cuatro horas, cuando vosotros no habéis podido estudiarlas en varios días.

¿Tendrán el valor de estudiar todo eso en cuatro horas? Al defensor de Ferrer se le concedieron 24 horas para que lo estudiara, sin tiempo para dormir o comer. En ese tiempo no creo que vosotros, abogados, os atrevierais a estudiarlo. Hace historia de lo que hicieron los correccionales extranjeros. Recuerda lo que dijo el capitán Galcerán, de que habían sido negadas las pruebas para defenderse a Ferrer.

El Sr. Amador:—No decía la verdad. (Grandes rumores. Campanillazos de la Presidencia.) El Sr. Soriano:—Aunque su señoría me interrumpe, no voy a contestarle. Lee palabras del capitán Galcerán, defensor de Ferrer, y dice: —Este lo dice un militar tan militar como el Sr. Amador, y tenía razón.

Pregunta al Sr. Amador que haría si lo torera defender a Ferrer, ante la penalidad que acarrozó. Lee artículos del Código militar, sobre rebelión y delitos anexas. Protesta contra la calificación de rebelión y sedición que aplicó al hecho de dar vivas a la República. Agrega que en cualquier manifestación se dan esos gritos. Ni en Barcelona se tratara de destruir al ray ni de restar fuerzas para el empuje. Alude a Melquiades Alvarez. Dice que los diputados catalanes tuvieron ocasión de ver la realidad de las cosas. —Para que haya partidas sediciosas continúa— tiene que existir organización militar, según dice el Tribunal Supremo. En Barcelona no existió eso según lo que dice el Supremo sobre organización de partidas carlistas. (Rumores en toda la Cámara.) Lo que se le atribuyó a Ferrer, no se ha probado. Creo que Ferrer era inocente y que se le fusiló injustamente. —En el proceso—dice—hay una balumba de contradicciones. Recuerda una providencia del tribunal de Materó, según la que, solo correspondía a Ferrer la pena de prisión correccional y 2.000 pesetas de multa. —¿Cómo se le envió luego hasta convertirle en jefe de rebelión? Ese es el verdadero nudo—prosigue—el principio de vuestra política; y acumulasteis sucesos y pruebas inexactas contra Ferrer, que nada hizo en proporción a su condena. Este prueba que habéis empleado la acción política contra él. Alude a los Sres. Crespo Azorin y Ossorio Gallardo. —Este—dice—quizá me dé la razón de lo que estoy diciendo, pues fué la única autoridad que vió serenamente todo el interior del suceso, como lo prueba el libro que escribió. Dedicó elogios al Sr. Ossorio Gallardo, el que afirma opinó que los sucesos no debían someterse a los tribunales militares como también asegura que el movimiento careció de cabeza, caudillo y organización y que Ferrer no fué inductor. —¿Como van a ponerse de acuerdo los señores Ossorio y Crespo Azorin? Según el último con el procesado se cumplieron con todo rigor la ley y las órdenes del Gobierno. Lo que dijo el Sr. Ossorio ya se sabe. Pregunta cual es el criterio del Gobierno conservador.—El del Sr. Ossorio ó del Sr. Crespo Azorin? —Si el Sr. Ossorio—continúa—mantiene su criterio de humanidad, tendré que agradecerlo, pero quizá quede mal ante el Sr. Maura y su partido, si éstos se inclinan al criterio del Sr. Azorin. Pide un descanso, que le es concedido. A las cinco y cuarenta y cinco se reanuda su discurso. Vuelve a tratar del libro del Sr. Ossorio y Gallardo. Lee un párrafo del mismo, en el que dice que de los sucesos debe culparse al Estado. —Esta es—agrega—la más dura diatriba contra los conservadores. Añade que según el Sr. Ossorio y Gallardo todo lo tramado contra Ferrer era un plan político. —Si el Sr. Ossorio—reclama—no halló rasgo moral ni material de la culpabilidad de Ferrer ¿como queda aquel Gobierno? ¿Es colaborador del Sr. Crespo Azorin ó del señor Ossorio? Este es nuestro vengador—añade—para condenar la obra del Sr. La Cierva. No me tachéis de injusto en mis apreciaciones. Si no me creéis, respetad mis creencias. No toméis mis palabras en sentido distinto al que las pronuncio, ni vais intención alguna en mis frases. Cuando he dicho—continúa—que Ferrer pudo ser inductor de sedición, no dije que él tuviera parte en nada, porque lo que he dicho era referente a un caso probable; pues aún de haber intervenido Ferrer, puedo demostrar que fué injustamente perseguido y tratado. (Rumores y campanillazos.) El conde de Romanones:—Va S. S. por un camino peligroso. El Sr. Soriano:—Puede discutirse el abuso de la ley. Yo no he dicho que la sentencia fuera justa ó injusta. Lo que he dicho es que en la tramitación hubo procedimientos acelerados. Dice que Ferrer fué conspirador con Ruiz Zorrilla y laboró entonces por la revolución, pero luego hay cartas y documentos en los que se ve a Ferrer apartado de la política. —Ningún documento—prosigue—demuestra que Ferrer trabajase por la política. Respecto a la familia y al honor del fusilado pregunta: —¿Ferrer no tenía derecho a amar a su familia? ¿Es que por eso queréis decir que está bien fusilado? Niega la permanencia de Ferrer en Barcelona durante los sucesos. Analiza detalladamente la parte del proceso que se refiere a la permanencia de Ferrer en Barcelona. —Un testigo de cargo contra Ferrer—agrega—fué un barbero. ¿Por qué no se le creó con Ferrer? ¿Por qué ha desaparecido ese barbero? ¿Creis lógico que este testigo desapareciera? Califica de leyenda el relato de un redactor de «El Siglo Futuro» sobre los sucesos. Dice que toda la gente anónima abusó de Ferrer. El presidente le advierte que han transcurrido las horas reglamentarias. El Sr. Soriano:—No he empezado aun a entrar en materia. Tengo que desarrollar todavía la argumentación.

Desde Villajuán

—En la noche del 22 de Marzo quisieron entrar unos ladrones en la posesión «Villa Milagro» que tienen en Vilaboa (Sobradelo) los Sres de Calderón Caruelo. Cuando se percataron de que se pretendía asaltar la finca los que en ella dormían tocaron la campana de alarma, disparando contra los ladrones varios tiros de revolver uno de los orados. Pronto se dieron cuenta, los habitantes de aquellos alrededores de lo que pasaba, y se avisó a la guardia civil de Villagarcía acudiendo además otros vecinos. Pero a los ladrones ya los habían puesto en fuga los disparos del criado y no pudieron ser heridos ni siquiera conocidos. —El 17 de Abril se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín de Sobrán (Villajuan) la fiesta que anualmente viene costeando la asociación Josefina al glorioso patriarca San José. El programa es el siguiente: El Domingo de Pasena, a las doce del día recorrerán estos lugares tocando alegres alboradas la banda popular de la villa de Villanueva de Arosa, que dirige el inteligente profesor D. Antonio Prado, y el gaitero de Villajuan Manuel López. La salida de la música y la gaita será precedida de un repique general de campanas y una salva de bombas reales. A las cinco de la tarde del mismo día darán principio las solemnidades vespertinas. De nueve a doce de la noche, habrá en la plaza iluminación eléctrica y cohetes de lucería, a más de música, gaita y paseo. A las ocho de la mañana del día siguiente salvan y danzas; a las once misa con exposición de S. D. M., y orquest, dirigida por don Antonio Taboada, de Pontevedra. La solemne misa, será con sermón a cargo de un notable orador sagrado, quedando el Santísimo a la adoración de los fieles, hasta las cuatro de la tarde, hora en que tendrá lugar la reserva. A las cinco y media se organizará la procesión que recorrerá el pueblo. De siete a doce de la noche se repetirá la fiesta nocturna del día anterior. —En la primera quincena de Abril contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de Villagarcía la bella y distinguida señorita Segunda Teresa Rodríguez con el profesor de instrucción primaria de Villajuan, D. Juan Piñeyro Rivas. Les deseamos una eterna luna de miel. C. B.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El ministro de Hacienda dice que ha recomendado a la Comisión que en el dictamen tienda a las Haciendas municipales. Declara que el Gobierno no tiene criterio cerrado sobre el asunto. También declara que se admitirán enmiendas. El Sr. Alvarado, presidente de la comisión, defendió el impuesto sobre los juegos de recreo en los círculos. El Sr. Azorin dice que es evidente la discrepancia entre la comisión y el Gobierno. El Sr. Alvarado lo niega. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

pan ni ningún otro artículo que haya de comerse sin otra preparación, sino suficientemente resguardado de la lluvia y el polvo, debiendo ir encerrado en cajas, carros u otro envase de forma apropiada, con tal que vaya perfectamente aislado su contenido de todo contacto con polvo u otro objeto de dudosa limpieza. La matanza de ayer en el macelo fué de tres vacas y 22 terneros que arrojaron 1.543 kilos de carne. El servicio de conducción de cadáveres de pobres fué adjudicado a D. José Toribio Estévez que rebajó 150 pesetas del tipo de subasta. El estruimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grais de Vals. laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. El Uigente de Zaragoza D. Alfonso Ferrer Ugarte fué destinado al regimiento de Ceuta. Instrucción Publica Procedente del Instituto de Orense se recibió en la Universidad el expediente del título del bachiller don Ignacio Alvarez Ríos. También se recibieron las certificaciones oficiales del alumno de Medicina don José Costa Colón y del de Farmacia don Ramón Cuesta González, procedentes de Barcelona y Madrid, respectivamente. El Sr. Director del Instituto de Santiago envía al Rectorado los expedientes de los títulos de bachiller de D. Francisco Carreira, D. Luis Carlos Fernández Novos, don Santiago Puga, D. Jesús Mazaira Montero, D. Braulio Astray Vidal, D. Manuel Cabaday Cabaday, D. Antonio Botana Gómez D. Juan Benero Sañudo, D. Pedro Ledeyin Boudier y D. Benito Alonso Pérez. Ha sido nombrado catedrático de Historia del Derecho en nuestra Universidad nuestro estimado amigo el auxiliar don José Rivero de Aguilar. Reciba nuestra enhorabuena. Terminadas las oposiciones correspondientes a plazas de profesoras de Ciencias de Escuelas Normales, han dado el siguiente resultado: Número 1, doña Dolores Sama que eligió Toledo; 2, doña Dolores Graus" jel, Pontevedra; 3, doña Josefina Antonia Frairos, Ternel, y 4, doña Enriqueta Fairst, Badajoz. La Directora de la Normal de Maestras de Pontevedra remitió al Rectorado el expediente del título de la maestra superior doña María Milagros Gago Calderón. Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

pan ni ningún otro artículo que haya de comerse sin otra preparación, sino suficientemente resguardado de la lluvia y el polvo, debiendo ir encerrado en cajas, carros u otro envase de forma apropiada, con tal que vaya perfectamente aislado su contenido de todo contacto con polvo u otro objeto de dudosa limpieza. La matanza de ayer en el macelo fué de tres vacas y 22 terneros que arrojaron 1.543 kilos de carne. El servicio de conducción de cadáveres de pobres fué adjudicado a D. José Toribio Estévez que rebajó 150 pesetas del tipo de subasta. El estruimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los Grais de Vals. laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias. El Uigente de Zaragoza D. Alfonso Ferrer Ugarte fué destinado al regimiento de Ceuta. Instrucción Publica Procedente del Instituto de Orense se recibió en la Universidad el expediente del título del bachiller don Ignacio Alvarez Ríos. También se recibieron las certificaciones oficiales del alumno de Medicina don José Costa Colón y del de Farmacia don Ramón Cuesta González, procedentes de Barcelona y Madrid, respectivamente. El Sr. Director del Instituto de Santiago envía al Rectorado los expedientes de los títulos de bachiller de D. Francisco Carreira, D. Luis Carlos Fernández Novos, don Santiago Puga, D. Jesús Mazaira Montero, D. Braulio Astray Vidal, D. Manuel Cabaday Cabaday, D. Antonio Botana Gómez D. Juan Benero Sañudo, D. Pedro Ledeyin Boudier y D. Benito Alonso Pérez. Ha sido nombrado catedrático de Historia del Derecho en nuestra Universidad nuestro estimado amigo el auxiliar don José Rivero de Aguilar. Reciba nuestra enhorabuena. Terminadas las oposiciones correspondientes a plazas de profesoras de Ciencias de Escuelas Normales, han dado el siguiente resultado: Número 1, doña Dolores Sama que eligió Toledo; 2, doña Dolores Graus" jel, Pontevedra; 3, doña Josefina Antonia Frairos, Ternel, y 4, doña Enriqueta Fairst, Badajoz. La Directora de la Normal de Maestras de Pontevedra remitió al Rectorado el expediente del título de la maestra superior doña María Milagros Gago Calderón. Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico-reconstituyente poderoso é inofensivo, siendo el mejor el Dinamógeno Saiz de Carlos.

No más calvos!

Remedio infalible contra la calvicie, CAMELINA GUARRO. Depósito para Galicia peluquería de Jesús Iglesias. Preguntoiro, 34, Santiago.

COLORES PALIDOS ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION ABOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS ANEMIA

te en la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ultima Hora

Madrid 28 (16).

El salón de conferencias del Congreso presenta hoy el mismo animado aspecto de ayer. Las tribunas están llenas de gente y se hacen muchos comentarios respecto al rumbo que los oradores darán hoy al asunto que se debate.

Madrid 28 id. id.

Mañana saldrá de Sevilla para Madrid S. M. el Rey quien presidirá el jueves un consejo de ministros

Solsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with columns DIA 23 and DIA 27. Rows include Banco de España, B. Español Rio de la Plata, Compañía Arrend. Tabacos, Azucareras, Las obligaciones, Las preferentes, Las ordinarias, Cambios, Paris, Londres, Bolsa de Paris, Exterior español, Bolsa de Buenos Aires.

El precio el oro fué ayer de 127'27 127'27

Mencheta

Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso de la casa número 11 de la Puerta de la Peña. Azabachería 3, bajo darán razón.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 6 duplicado de la calle del Camido Nuevo. Consta de dos pisos, bohordilla, cuadra y patio. En la misma darán razón. Está libre de toda pensión e inscrita en el registro de la propiedad.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la de las casas números 14 y 15 con huerta en un circundado en el barrio de la Almaciga frente al edificio de Santo Domingo camino en medio. Titulo, precio y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3 donde informarán.

VENTA

Se venden las dos casas unidas números 58 y 60 de la calle del Hórreo libres de toda pensión. Informará D. Cándido de Castro en Ramal de Pitalos 6.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la de dos labranzas uno llamado Xesteira de Ramirez de cabida 23 cuartillos y un tercio, lindante Norte camino del Crucero de Ramirez, y otro llamado Agro dos Barros lindando con la anterior de cabida 13 cuartillos. Producen la renta anual de siete duros y medio. Informarán del precio, titulo y condiciones en la Notaría de D. Jesús Castro, Raíña 3.

TRASPASO

Se hace de un establecimiento de comestibles, con buena clientela y buena situación. Informarán.—Calle de San Roque, 15.

Sixto Pedregal

CORREDOR DE COMERCIO

Cantón Grande 22 bajo.

La Coruña.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentiaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro Toral 7, 2.º, Santiago



JAIME PARDO MONTES

OPTICO CIENTIFICO Preguntoiro 32 Segradía la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas. Se pasa a domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril. Ojos de cristal.—Material eléctrico para timbres y alumbrado.—Lámparas de filamento metálico. Representante en Santiago de los señores Bötticher y Navarro. Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción a vapor y por agua caliente. Accesorios y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitación s, destrucción de las ratas y extinción de incendios. Se facilitan presupuestos. —PREGUNTOIRO 32—

TELEGRAMAS

El proceso Ferrer Tren descarrilado

Madrid 28 (14)

Telegrafían de Barcelona diciendo que cerca de Tarragona ha descarrilado un tren correo.

Añaden los despachos que se sabe que la máquina y algunos coches se han despedido pero que aun se ignora el número de víctimas que ocasionó el accidente.

Madrid 28 14'30

Recíbense nuevos despachos con algunos informes del descarrilamiento del tren correo de Barcelona.

El descarrilamiento ocurrió cuando el tren se aproximaba a Tarragona.

La máquina, el furgón de cabeza dos coches de tercera y el coche correo se despeñaron por el terraplén.

Reina gran ansiedad por conocer detalles pues se ignora el número de víctimas que haya podido ocasionar.

Madrid 28 (16)

Un telegrama oficial recibido en la Dirección general de Obras dice que en el descarrilamiento de que di cuenta en despachos anteriores el número de víctimas registrado es de tres muertos y siete heridos.

No dicen los despachos oficiales ni los particulares hasta ahora recibidos los nombres de las víctimas.

Tampoco hablan de las causas del accidente limitándose el oficial a decir que se instruyen diligencias.

Agitación en Barcelona

Madrid 28 (15)

Los corresponsales de Barcelona telegrafían diciendo que se nota en aquella capital mucha agitación entre los anarquistas y los radicales.

La causa de la agitación que se observa es el debate planteado en el Congreso respecto del proceso Ferrer.

También los radicales se muestran contrariados por la campaña que contra Lerroux viene realizando el periódico republicano «La Publicidad» Las autoridades adoptaron precauciones para evitar posibles alteraciones de orden público.

CANALEJAS Y LOS PERIODISTAS

El día del Presidente

Madrid 28 16

El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas.

Dijonos que las autoridades de Barcelona están apercibidas de la agitación que allí existe entre ciertos elementos.

Añadió que, contra lo que algunos esperaban, la prensa extranjera no dá importancia al debate del Congreso sobre el proceso Ferrer.

Confirmó la noticia dada por algunos periódicos de que varios diputados extranjeros se habían dirigido al gobierno pidiéndole acordase la revisión del proceso Ferrer pero es—dijo—que dichos diputados han olvidado la independencia que existe en España entre el poder legislativo y el poder judicial.

El Sr. Canalejas no expuso, en esta conversación con los periodistas, su juicio sobre el discurso de ayer del Sr. Soriano.

Noticias oficiales

Madrid 28 (13)

La Gaceta de Madrid de hoy publica: Real orden disponiendo que los exámenes para ingresar en las Academias Militares den comienzo el día 15 de Julio próximo.

Determinando la obligación en que están todas las sociedades sometidas a la ley de 14 de Mayo de 1908 de reintegrar, con el oportuno timbre móvil, las comunicaciones y escritos oficiales que se dirijan a la comisaría de Seguros.

Declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer en dicho turno la cátedra de Enfermedades de la Infancia vacan-

Juicios del debate

Madrid 28 (8)

Son unánimes las opiniones de que el discurso del Sr. Soriano no respondió a la expectación que había despertado.

Estuvo el orador sereno en la primera parte, cuando expuso los antecedentes del proceso, pero flojeó al argumentar la calificación fiscal.

El argumento más fuerte de Soriano, en sentir de todos, es la contradicción en las apreciaciones hechas por los Sres. Ossorio y Gallarcho por los Sres. Ossorio y Gallarcho y Crespo Azorín, al afirmar el primero que la rebelión carecía de organización y cabeza y al declarar el segundo que se limitó a separar el criterio del Gobierno.

En la segunda parte del discurso de Soriano, dedicada a demostrar la inocencia de Ferrer, se ha notado debilidad en los cargos.

Madrid 28 id. id.

Ni á los Sres. Alvarez Sol y Ortega, Salillas y Lerroux ni a los demás diputados de la conjunción satisfizo el discurso del Sr. Soriano. Hoy hablará el Sr. Alvarez quien se propone demostrar las deficiencias de la ley pero sin atacar a los conservadores.

El Sr. Salillas está disgustado porque quería consumir el segundo turno antes de que hablasen y a ra alusiones otros.

Madrid 28 id. id.

La prensa independiente dice que el discurso del Sr. Soriano fué un fracaso.

«El Radical» emplaza a las derechas para los días que faltan del debate.

«El Herald» cree que el Sr. Alvarez hará hoy que intervenga en el debate los Sres. Maura y Canalejas.

A «La Epoca» le parece prematuro emitir opinión sobre el debate.

Madrid 28 id. id.)

Los corresponsales hicieron grandes esfuerzos por conocer el juicio que del discurso del Sr. Soriano formaron los Sres. Canalejas y Maura pero ni uno ni otro dijo una palabra.

El jefe del Gobierno desde el Congreso, despues de conferenciar con el conde de Romanones se trasladó a la presidencia y el Sr. Maura a su domicilio sin hablar con nadie.

Varias Noticias

Madrid 28 (8)

Comenzaron en Roma las fiestas del cincuentenario de la unidad de Italia.

La población está engalanada.

En el capitulo celebró solemne sesión el Parlamento, presidido por el rey, quien pronunció un patriótico discurso ensalzando la unidad, que redimió a los pueblos avasallados.

Madrid 28 id. id.

Por expender moneda falsa fueron detenidos en esta corte Isaac Gutiérrez, su esposa y una criada de estos.

Fabricaba las monedas en Barcelona Francisco Crespi á quien se dió orden de detener.

Créese que el juzgado ordenará otras prisiones de complicados.

Madrid 28 id. id.

El Rey acompañado del ministro de Fomento fué a Corta Tablada visitando las obras que allí se realizan.

El Sr. Gasset que se hospeda en el gobierno civil, almorzó con los Reyes.

Madrid 28 id. id.

El cónsul de Francia en Fez ha dado cuenta al Hafid de los acuerdos de su Gobierno respecto al castigo de los autores de la emboscada de Merchuen.

Contestóle el Sultán ofreciendo castigarlos, y luego se supo que las tropas imperiales libraron un combate con los rebeldes, ignorándose el resultado.

LECCIONES POR EL PROFESOR

Don Francisco Iglesias Vilaboa

Licenciado en Derecho, exalumno de quinto año de Sagrada Teología y profesor de todos los colegios de 2.ª enseñanza de Santiago.

Bachillerato, Magisterio, Latín para el Seminario y preparación para ingreso. CARDENAL PAYA, 7, 2.º

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para cabaleros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Escotillas, o Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparavanes, Escobres, Estuercos, Molinos y Vejigones, etc. por el UNGUENTO ROJO MERÉ de F. MERÉ de CHARENTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también a Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

CON LA LOCION DEQUEANT JAMAS BLANCO JAMAS CALVO Único Producto científico eficaz ensayado por la Academia de Medicina DE PARIS. Tratamiento completo del Cuero Cabelludo y de sus Enfermedades, se envía GRATIS. Dirigirse DEQUEANT, Farm. 38, Rue Clignancourt, Paris y Puertaforra, 18, Barcelona. De Venta en todas buenas Casas.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Hay que convencerse que la Agencia de POMPAS FUNEBRES DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA, 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

6 HAY SEIS SEVERAS Y 6 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Esta Casa se encarga de todo lo referente a Funerales. Avisando a esta Agencia se encuentra economía y legalidad.

Agencia Funeraria de Raspeño

SANATORIO QUIRURGICO

—DE—

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADIO Médico de número del Gran Hospital Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más riormeó s. dirigirse a uno de los directores.

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8.000 Referencias en España PÍDASE CATÁLOGO á GUILLERMO TRUNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona. En Vigo, D. Mariano F. Tafall.—Príncipe, 31.

Automóviles Daimler

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE. GARAGE-AUTOMOVILES Calle de Feijóo, n.º 11 Neumáticos—STOCK MICHELIN. Accesorios, piezas de recambio y cuanto sea preciso para todas las marcas. Motorina agencia para automóviles. Aceites especiales para los mismos de las mejores marcas. TALLER DE REPARACIONES. Personal competente. Único en su especialidad. Alquiler de Automóviles La bondad de los coches y la idoneidad del personal garantizan estos servicios. Agentes de los automóviles BERLIET, con exclusiva en Galicia, Mors, Gladiator, marcas.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANCA Y COMISIONES VILLAGARCIA

Efectúan toda clase de operaciones bancarias, abren cuentas corrientes con libreta, á la vista y aplso fijo. Venden letras sobre América, en pesetas y en pesos oro sellado. Compran toda clase de monedas de oro. Pagan las nóminas del Oro sin descuento. Hacen la sección de Bolsa como hasta la fecha, esto es, cobran: 0'12 1/2 céntimos por cada cien pesetas compradas ó vendidas en cualquier Bolsa de España y 0'15 en las del Extranjero.

Desde el 27 de este recibiremos toda clase de encargos en Santiago, Plaza del Toral núm. 2.

TODOS LOS JUEVES

PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR D. Angel Allones y Senande

Ocurrido el 29 de Marzo de 1910 fortalecido con los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica R. I. P.—A.

La familia

ENCARECE á sus amigos y personas piadosas la asistencia á los suffragios que se celebrarán por su eterno descanso; y les testimonian su agradecimiento. El miércoles 29 del corriente tendrá lugar en la iglesia de San Francisco un ACTO FUNEBRE á la hora de nueve de la mañana. En la iglesia de San Agustín y Bar de Santa Rita se celebrarán el mismo día misa de las ocho á las diez y media de la mañana.

